Clínica Las Américas
aura

Medellín, 02 de marzo de 2022

Señora
Carolina Bedoya Álvarez
Inspectora de trabajo y seguridad social
Dirección Territorial de Antioquia
Ministerio de Trabajo

Asunto: Respuesta a seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19.

Promotora Médica Las Américas SA. Nit 800067065-9 está comprometida en la prevención del riesgo biológico y dispone del recurso necesario para la gestión de medidas de bioseguridad y bienestar de los colaboradores, pacientes, visitantes y proveedores.
Por lo anterior damos respuesta al oficio enviado por ustedes el 05 de mayo de 2020 y el 09 de marzo de 2021:

1. **Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP**

CRITERIO	SI	NO	EVIDENCIA
1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X		Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)
2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X		se revisan Fichas técnicas y se cuenta con Órdenes de compra para el abastecimiento de estos
3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X		Listado del personal con clasificación de nivel de exposición y registros de entrega de EPP
4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X		Registros de entrega EPP

Cra. 80 Diagonal 75B
Nº 2A 80 -140
Conmutador: (0574) 342 10 10
Medellín, Colombia - Sur América
Promotora Médica Las Américas
clinicalasamericas@lasamericas.com.co
www.lasamericas.tv / www.lasamericas.com.co

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X		En la institución se entregan los EPP por stock y a libre demanda de acuerdo al servicio que prestan.
6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X		inventario de EPP controlado por Servicio farmacéutico.
7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	X		Se anexa acta de compromisos y entregas actuales

2. Adherencia a las normas de bioseguridad y uso de EPP

Se cuenta con un formulario de observación de comportamiento, el cual está montado por la plataforma de google drive, con el fin de que cualquier persona pueda diligenciarlo en el momento que considere necesario. Lo diligencian el personal de líderes de cero accidentes, miembros del COPASST, jefes o coordinadores de área, personal de SST, Brigada de emergencia.

Este formulario evalúa lo siguiente:

- ¿Utiliza **guantes** siempre que se prevé contacto con sangre y/o fluidos corporales, membranas mucosas, piel no intacta o superficies contaminadas con sangre, incluyendo procedimientos como toma de muestras sanguíneas?
- ¿utiliza **gafas o protector visual** para los procedimientos que puedan generar gotas sangre, líquidos corporales o generación de aerosoles?
- ¿Utiliza **mascarilla N95** para los procedimientos que puedan generar gotas, aerosoles y en pacientes con síntomas respiratorios o por COVID 19?
- ¿Utiliza tapabocas de tela o quirúrgica que cubra boca, nariz y está ajustado a la cara?
- ¿Se encuentra en buenas condiciones el equipo de protección personal del empleado evaluado?
- ¿El equipo de protección es suficiente para el control de los factores de riesgo?
- ¿Se cumple con el distanciamiento en el consumo de alimentos, zonas comunes o laborales?
- Realiza el correcto lavado de manos antes y/o después de atención de pacientes o en su jornada laboral.
- ¿El personal asistencial no re encapucha las agujas?

Si alguna de estas medidas no se cumple, se impone un comparendo, que, el primero es de carácter pedagógico, y después del segundo, es de carácter disciplinario.

En el mes de febrero se tuvo una adherencia del 87,5% a normas de bioseguridad de las áreas evaluadas.

3. Se adjunta como evidencia:

- Registros de entrega de EPP
- Listado de personal con clasificación por nivel de exposición
- Fichas técnicas de EPP utilizados
- Lista de chequeo de bioseguridad
- Lista de chequeo requisitos para vacunación
- Excel con Reporte del COPASST

4. Asistencia

Hacemos constar que la información anterior se realizó en reunión virtual del COPASST del 02 de marzo de 2022, con presencia de:

Nombre completo	Cédula	Cargo
Karen Dayana Romero Marulanda	1036665042	Auxiliar de Enfermeria
Nazly Mejía taborda	1152444290	Auxiliar de odontologia
Maribel Torres Garcia	1128417963	Enfermera coordinadora hospitalizacion
Ruth Bibiana Pulgarin Serrano	43437978	Enfermera
Oscar Daniel Tamayo Sossa	1040324919	Analista Gestión de procesos
Edwin arley López Tobon	98646314	Enfermería
Raul Estyven Ossa Florez	1128480850	Analista de Programación Y Monitoreo
Daiyenny Bilbao Ortiz	43186727	Subdirectora administrativa de servicios ambulatorios
KATERIN VARGAS MESA	1037608650	AUXILIAR DE ENFERMERIA
Carmenza Tirado Garcia	24603196	Enfermera de auditória
Luz Marina Arboleda Zapata	42775986	Auxiliar de Enfermería
Alejandra Castellanos Diaz	1012388490	SST
Lida Patricia Hincapie Gallego	43561292	Coordinadora administrativa
Paola Andrea Arenas Ríos	43908696	Enfermera coordinadora